

DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)

DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)	
Finalidad	<p>La gestión de la información relativa al Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV):</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión de funcionarios autorizados a la remisión de publicaciones.- Publicación y difusión de información institucional y regulada.- Peticiones y sugerencias de información.- Suscripciones a las alertas del DOGV.- Atención de las peticiones de desindexación de datos personales publicados en el DOGV.
Legitimación y base jurídica del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD):<ul style="list-style-type: none">- Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.- Decreto 1/2013, de 4 de enero, del Consell, por el que se regula el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana- Gestión del derecho al olvido conforme a lo dispuesto por los artículos 17 del Reglamento General de Protección de Datos y 93 y 94 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.▪ Consentimiento del usuario en la suscripción a las alertas del DOGV (art. 6.1.a RGPD).
Descripción de interesados	de Personas cuyos datos aparezcan en las distintas publicaciones del DOGV. Personas de contacto de los organismos o entidades remitentes. Suscriptores al servicio de alertas del Diari Oficial.
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none">- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección y correo electrónico.- Datos de detalles del empleo: identificación de funcionarios autorizados a remitir información para la publicación, número de cuenta.- Otros datos personales: profesionales (empresa, profesión).
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán datos:</p> <ul style="list-style-type: none">- A entidades bancarias para el pago por publicaciones.

Plazo de conservación de los datos

- La información publicada se conservará por el periodo que en su caso fije la normativa aplicable.
- La información personal en las subscripciones se conservará mientras el usuario esté registrado. Tras su cese, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.
- La información con valor histórico se conservará de forma indefinida en los términos y condiciones establecidas en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos de la Comunitat Valenciana.